



Nº. 45.

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL

DIA 15 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO

1938

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día quince del mes de Junio del año mil novecientos treinta y ocho, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Matero Zafortaza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día diez y siete del mes de Junio a la misma hora, conforma ya se indicaba en la convocatoria.

2º. A.T. El Alcalde

El Secretario

Nº. 46

SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA

17 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 1938

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día diez y siete del mes de Junio del año mil novecientos treinta y ocho, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, con asistencia del Sr. Sindico D. Fernando Moscardó Canals, de los Sres. Gestores D. Ramón Rotger Pizó, D. Juan Mesana Riera, D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales, D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior.



cl

celebrada el día diez de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

²
Se aprueban 2
cuentas. Acto seguido se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de diez y nueve mil seiscientas doce pesetas con diez y siete céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR

Una de D. Antonio Seguí Mariano, por escuadras forjadas para tablones, tornillos, armaduras y sombreretes, para el Mercado Plaza de Navegación, - 3.259'25, pesetas - Una de Catalá y Riutord, por escobillas y escobas, con destino al Almacén Municipal, 10'20 - Otra del mismo, por cuerda, natas esparto y torcido yute, para el Arbolado y Jardines, 16'10 - Una de D. Pedro A. Taberner Garau, por bordillo colocado en calles de Galiana, Bover, Industria, 1,285'35 - Una de D. Antonio Far Negre, por tubos, codos, bovedillas, s otros, con destino obras del Ayuntamiento, 81'70 - Otra del mismo, por cemento común, con destino al Almacén Municipal, 550 - y Una de D. Pedro A. Taberner Garau, por sillares para el edificio del Almacén Municipal, 538. Total Ptas. - 5.740'60.

ENSANCHE

Una de Catalá y Riutord S.L. por espuestas, 47.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS

Una de Gas y Electricidad, alumbrado eléctrico, mes Mayo, edificios, - 1.106'00 - Otra de la misma, f/m. eléctrica, contadores id, mes id, 98'80 - Otra de la misma, consumo gas C. Consistorial, Socorro, y Repeso, mes id. 130'19 - Otra de la misma, consumo gas, Dispensario M. Lladó, id, 6'85 - Otra de la misma alumbrado eléctrico id. id. 29'85 - Otra de la misma, f/m. eléctrica contador id, en Mayo, 26'30 - Otra de la misma, id, id, id, Matadero, mes id, 52'45 - Otra de la misma, id, id, Estación S. Matadero, mes id, 143'40 - Otra de la misma, alumbrado público electricidad, mes Mayo, 6, 102'39, - Otra de la misma id, id, id, Nitras, mes id, 716'21,

Otra de la misma, alumbrado eléctrico en sustitución gas, id, -
 766'03 - Otra de la misma, reposición y jornales alumbrado gas,
 id, 393'49 - Una de D.M. Amengual, materiales y trabajos eléctri-
 cidad, varias oficinas, mes Marzo, 88'70 - Una de Vd^a. de F. Soler,
 200 tarjetas analisis sangre, Mayo, 16 - Otra de la misma, 1.000,
 ejemplares G. Circulación, mes Abril, 24 - Otra de la misma, 1.000,
 tarjetas y mil bolsas, Dispensario H.S. mes Mayo, 105 - Una de Ca-
 talá y Riutordm 20 metros cuerda cañamo, bandera, mes Abril, 3'60 -
 Una de D. Gabriel Lladó, 5.900 Kg. leña Olivo Horno Crematorio Ma-
 tadero, mes Mayo, 265'50 - Una de D. Antonio Bibiloni, una cubierta
 y 18 litros aceite, coche Alcaldia, mes Junio, 320'75. - y Una de
 Agricola Mallorquina S.A. 240, kg. cebada triturada manutención
 caballos G^a. Montada, mes Junio 144'30. Total, Ptas. - 10.539'81

ADMINISTRACIÓN DE ARBITRIOS

Una de la Vd^a. de Antonio Cañellas, material escritorio, 53'55 -
 Una de D. Placido Tril Perelló, arreglo tablillas carros, 20 - Una
 de Gas y Electricidad S.A. alumbrado, estaciones Sanitarias, en Mayo,
 30'10 - Una de D^a. Sebastinna Llinás, Vd^a. Soler, por impresos, 300
 y Otra de la misma, por id, ejecutiva, 32. Total, 435'65. Ptas

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE y BENEFICENCIA

Una de D. Juan Cañellas, por 500 l. gas-oil, servicio riego, 200 -
 Una del Tribunal Tutelar, estancias, menores, primer trimestre, -
 266'50 - Una de D. Felix Torrebada, reponer 8 botas, Servicio Lim-
 pieza, 16 - Una de Hijo de Vd^a. Torá, efectos Casa Socorro, 245'06 -
 Una de D^a. Sebastinna Llinás, cortar gasa para la Casa de Socorro,
 16 - Una de D. Bernardo Castell, efectos para las barrenderas Ser-
 vicio Limpieza, 45'60 - Otra del mismo, por id, id, 97'30 - Una de
 D. Miguel Falconer, por 500 kg. cebada, caballos Coches fúnebres,
 290 - Una de D. Bartolomé Santandreu, por 50 l. aceite, Servicio Ri-
 gos, 242'50 - Una de D. Antonio Borrell, por ropa lana para dos cor-
 tinas Coche fúnebre, 62'50 - Una de D. Antonio Egea, 10 kg. bugias,
 Servicio Coches fúnebres, 35 - Una de D. Francisco Frau, por dos
 gos vidrieras, para la Sala de autopsia Cementerio, 384 - y Una de
 D. Guillermo Seguí, por 16 banquetas para el depósito de cadáveres



496. Total Ptas.- 2.396'45.

REEMPLAZOS

Una de D.G.Torrens, efectos timbrados, mes Junio, 452'66.

3.-
Se aprueban permisos
obras particulares en
el Interior Capital.

A continuación se acuerda aprobar las 27 instancias siguientes en solicitud de permiso para realizar obras, vistos los informes favorables emitidos por los facultativos y organismos correspondientes, sujetándose a las disposiciones que regulan la materia, y sin perjuicio del de la jurisdicción particular:

A D. Jeronimo Bosch Estades, construir pared en la calle C. de Son Real.- A D^a Coloma Crespi Gamundi, arreglar piso garage, en la calle Regalo, 10. - A D. Sebastian Sabater Pons, construir edificio en la avenida de la Paz. - A D^a. Mario Cladera Ginard, construir casa, en calle de Lorenzo Frau.- A D. Juan Mora Aforals, construir garage y muro cerca, Son Armadams.- A D. Juan Casaus Ferrer, construir casa, calle B. Camp Roig.- A D. Ramón Gomila Mulét, construir chalét, calle F. Amanecer.- A D. José Oleza Frates, construir edificio. Avenida B. Amanecer.- A D. José Alomat Bosch, efectuar obras de reforma. calle Dos de Mayo, 27.- A D^a. Maria Terrasa Bosch, construir casa, calle Puigredón, 6, Santa Catalina.- A D. Juan Gelabert Gordiàla, construir casa, en la calle de San Ignacio.- A D. Juan Alberti Ginard, construir vivienda, calle 6, Son Nadal.- A D. Tomás Arañó Rodon, construir casa, calle 11, Son Oliva.- A D. Jaime Bosch Llaneras, pavimentar y cambiar retrete, C. Barrera, 50.- A D. Cristobal Nicolau Mora, cercar solar, calle D. Son Ferragút.- A D. Cristobal Nicolau Mora, cercar solar, calle E. Son Ferragút.- A D. Bartolomé Pascual Ramis, reconstruir salva-cunetas, Ronda Poniente, 165.- A D. Pedro Luis Miró, embaldosar y cambiar persianas, calle San Miguel, 121. - A D. Andrés Bibiloni, Mas, construir depósito Creu Vermaya, Cañ Andreu.- A D. Juan Servera Dols, cercar solar, calle 13, Coliseo Balear.- A D^a. Isabel Nicolau Gomila, cercar solar, calle

G.S'Hort Nou.— A D. Miguel Carbonell Ripoll, arreglar hornillo calle Saló, 4.— A D. Francisco Ferrer Masip, arreglar porchada y retrete, Santa Rita, 1.— A D. Juan Servera Cardell, cercar solar, calle Malberti, Coll de'n Rebassa.— A D. Martin Vicens Palmer, poner canal en camino Reyes, 21.— A D. Miguel Ramis Creus, construir casa calle Particular S'Hort Nou.— y A D^a. Leonor Forteza Cambra, edificar casa calle l. Son Cotonerét.

4.

Se aprueba dictamen sobre liquidación y obras casa nº 136, calle Sindicato, y se depositen 723, a los efectos consiguientes.

Acto continuo se aprueba el dictamen siguiente:

" Excmo. Sr.— La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de la liquidación, suscrita por el Arquitecto Municipal D. Jaime Aleñá, relativa a las obras efectuadas en la casa número 136, de la calle del Sindicato de esta Ciudad, con motivo de la ruina de dicha casa, ó sean las obras de derribo y reconstrucción de sus fachadas en las alineaciones aprobadas y las obras indispensables de adaptación a las existentes, importando un total de quince mil doscientas setenta y siete pesetas.— El Ayuntamiento he realizado estas obras mediante la previa autorización del Juzgado de 1^a. Instancia é Instrucción del Distrito de la Lonja, autorización fundada en el hecho de desconocerse los herederos del que fué su propietario D. Ernesto Escat Martínez y constituir el estado de la finca un serio peligro al tránsito público.— Antes de ser iniciadas las obras, la Comisión Gestora, en sesión de día 4 de Diciembre de 1936, aprobó la valoración del terreno, perjuicios, precio de afeción, etc. que debía satisfacer el Ayuntamiento al dueño de la finca, representando todo ello un total, de diez y seis mil pesetas. En este acuerdo se resolvió, además, que el Ayuntamiento, una vez deducido el coste de las obras, depositaría el remanente en la Caja General, Delegación de Hacienda ó en el Banco de España, ó disposición del que resulte con derecho al cobro.— En consecuencia, teniendo en cuenta que las obras están terminadas y que el Ayuntamiento debía abonar hasta la cantidad de diez y seis mil pesetas, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aprobar la expresada liquidación y que se deposite la cifra de setecientas veinte y tres pesetas, diferencia entre los valores reseñados, todo a los efectos



consiguientes.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolveré.- 2º.
Año Triunfal. p " Viva España".- Palma 7 de Junio de 1938.- El Pre-
sidente.- Guillermo Cirerol.- Rubricado".

5

Se aprueban permisos
obras particulares en
el Ensanche.

A continuación se aprueban las 9 siguientes instancias
ineteresando permiso para efectuar obras particulares
en el Ensanche de esta Capital:

A D. Mateo Zaforteza Musoles, para que interin se presenten los
planos para la construcción de un edificio, se le autorice la ini-
ciación de los cimientos previo el desmante de terreno y se le mar-
que la correspondiente alineación y rasante, en un solar de su pro-
piedad, lindante con la calle de Junipero Serra y carretera de Andraitx
- A D^a. Maria Garau Palmer, para construir un pisito sobre la planta
baja, en la casa n^o. 2, de la calle Luca de Tena.- A D. Guillermo Reus
Marti, para construir tres pisos y un ático, sobre la planta baja lin-
dante con la calle 31 de Diciembre angular con la calle del Rey San-
cho.- A D. Lorenzo Garcia Terrasa, para efectuar obras de ampliación
y reforma en la casa de su propieddd, lindante con la calle letra C.
del plano de Ensanche,- A D. Juan Riera Mesquida, para construir un
piso sobre la planta baja n^o. 34, de la calle Duquesa de la Victoria
angular con la de Luis Mrti, A D. Pedro Guardiola, para construir
una pared de cerca, en un solar de su propiedad, lindante con la ca-
lle 31, de Diciembre angular con la de Guillermo Massot.- A D. An-
tonio Balaguer Tugores, para construir algunos embaldosados y revo-
que de algunos tabiques, en la finca n^o. 6, en la calle de Dámaso
Calvét.- Al mismo, para construir la pared de cerca con sus corres-
pondientes cimientos, en un solar lindante con la calle de Juan Es-
cudero, N^o. 50 - y A D. Juan Grimalt Bujosa, para construir pared de
cerca, en solar lindante con la calle Patronato Obrero, angular Artu-
ro Rizzi.

6.
Se aprueban suministros
bordillo y construcción
aceras.

Acto seguido, se acuerda suministrar y colocar diez

metros de bordillo para acera de la finca n.º 16, de la calle de 81, propiedad de D.ª Margarita Miralles Vanrell. y a D. Juan Grimalt Bujosa, concederle permiso para la construcción de aceras en las calles Patronato Obrero y A. Rizzi.

7.

Se acuerda no adoptar resolución alguna sobre petición D. José Sebastian Saez, Presidente Asociación Aparejadores, por haberse reuelto igual petición por la Comisión Gestora, previo informe en 30 de Septiembre de 1935, en sentido de no poder obligar a los particulares que en los proyectos de obras vayan las firmas de los Aparejadores.

Acto continuo se da cuenta de un extenso dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, en el que trata de una instancia presentada por D. José Sebastian Saez, como Presidente de la Asociación de Aparejadores Titulares de Obras de Baleare, interesando que sin perjuicio de otras medidas se acuerde por la Corporación Municipal que en lo sucesivo no se conceda licencia alguna para obras, mientras en el respectivo expediente no conste la designación y aceptación del aparejador que haya de intervenir en cada una de aquellas.

Después de historiar pretensiones análogas formuladas por la misma asociación de Aparejadores, la Comisión dictaminante propone que se resuelva, que no procede adoptar acuerdo alguno respecto a la nueva petición formulada por D. José Sebastian Saez, en el concepto que usa, debido a que, en 30 de Septiembre del año 1935, previo estudio del mismo asunto, la Comisión Gestora tomó el acuerdo de que no puede el Ayuntamiento obligar a los particulares a que en los proyectos de obras vayan las firmas de los Aparejadores que hayan de intervenir en ellas.

Se aprueba el dictamen.

Entra D. Francisco Salleras Oliver.

8.

Se aprueba traspaso nicho del Cementerio de esta Ciudad a favor de hermanas Josefa y Magdalena Thomás Busquets.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, proponiendo aprobar el traspaso del nicho señalado con el número cincuenta y seis derecha, de la Via de San Juan, del ensanche del Cementerio de esta Ciudad, a favor de las hermanas D.ª Josefa y D.ª Magdalena Thomás Busquets.

9.-

Se aprueban permisos apertura y traslado establecimientos.

A continuación se aprueba un dictamen de la antedicha Comisión, proponiendo se autorice la apertura y traspaso de establecimientos, que a continuación se relacionan:



075231 *

A D. Bartolomé Moyó Vidal, apertura de un establecimiento de bebidas en la casa número 144 de la calle del Socorro.— A D^a. Rosa Arrom Marti, id, id, comidas y bebidas en la casa número 38, de la calle de Calvo Sotelo.— A D. Manuel Navarro Ribero, traslado de su establecimiento de barbería, desde la casa número 17, de la calle de la Concepción a la número 1, de la del Ermitaño;— y A D. José Miró Cortés, dueño de la platería instalado en la calle de Colón, números 19, y 21, para establecer en dicha casa un establecimiento de perfumería.

10
Se aprueba recepción definitiva, construcción dos grupos de seis sepulturas en el Cementerio de esta Ciudad, contratista D. Miguel Marcé,

Acto continuo se aprueba el dictamen siguiente:
" Realizadas conforme, según comunica el Sr. Arquitecto Municipal, las obras de construcción de dos grupos de seis sepulturas cada uno, en los Jardines de la Piedad y de la Oración del ensanche del Cementerio de esta Ciudad, efectuadas por el destajista D. Miguel Marcé Campins, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, prone a V.E. la recepción definitiva de dichas obras y la entrega al referido Sr. Marcé de la cantidad de dos mil doscientas cincuenta y tres pesetas cincuenta y dos céntimos por cada grupo, o sean cuatro mil quinientas siete pesetas cuatro céntimos en total".

11.
Se aprueba entrega cantidad a cuenta, al destajista obras construcción sepulturas en el Cementerio de San Jordi.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento Sanidad Higiene y Beneficencia, que en vista de la comunicación del Sr. Arquitecto municipal participando que el destajista de las obras de construcción de ocho sepulturas en el Cementerio del suburbio de San Jordi, tiene realizadas las necesarias para que le puedan ser abonadas mil pesetas a cuenta de las mismas.

Se acuerda dicha entrega.

12.
Se autoriza a D. Miguel Pió, con carácter provisional, mientras dure lo guerra, instalar fábrica de curtidos.

Acto seguido, conforme a los informes emitidos por el Sr. Ingeniero Municipal y Junta de Sanidad, la Comisión

de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, propone se autorice a D. Miguel Fiól Coll, para que con caracter provisional y mientras dure la actual guerra, pueda instalar una fábrica de curtidos en la carretera de Lluchmayor, esquina a la calle de la Acequia del Molinar de Levante, debiendo cesar su funcionamiento cuando termine la actual contienda.

13.

Se autoriza petición Sr. Gerente Cooperativa Electrica Popular, ampliación su Central.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la referida Comisión de Fomento, Sanidad Higiene y Beneficencia, de que informada favorablemente por el Sr. Inspector de Calderas y Motores, la petición formulada por el Sr. Gerente de la Cooperativa Electrica Popular de esta Ciudad, para la ampliación de su Central conforme el proyecto y planos al efecto presentados se acceda a lo petición de referencia.

14

Se aprueba la 6ª. liquidación parcial, obras, Grupo Escolar de Hostaléts, contratista D. Bernardo Salvá.

Finalmente se aprueba el dictamen siguiente:
" La Comisión de Cultura somete a la aprobación de V.E. la sexta liquidación parcial de obra ejecutada en el Grupo Escolar de Hostaléts, por el Contratista D. Bernardo Salvá Campins, que preside el Arquitecto D. Enrique Juncosa, director de esta edificación. - Dicha liquidación cuyo importe cabe en lo consignado para esta obra, ha sido informada favorablemente por el Arquitecto Municipal Sr. Aleñá, según documento adjunto y asciende a veinte y ocho mil ochocientas treinta y cinco pesetas con noventa y tres céntimos, cantidad que debe ser abonada una mitad por el Estado y el resto con cargo al préstamo concertado con la Caja de Pensiones de la Vejez y de Ahorro. - Viva España. - Palma 15 Junio 1938. - 2ª. A.T. - El Presidente. - J. Mesana. - rubricado".

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, y el Gestor D. Pedro Bonét de los Herreños, su falta de asistencia, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora diez y nueve y veinte y tres minutos, de todo lo que se extiende la presente acta, en un pliego y parte de dos mas, de papel timbrado de la



ell

se septima, de a tres pe psetas, números setenta y cinco mil doscientos veinte y nueve, setenta y cinco mil doscientos treinta y veinte y cinco mil doscientos treinta y uno, que firman los señores concurrentes y certifico. 2º. Año Triunfal. ¡ Viva España !.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Coll

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Interventor

[Signature]

Secretario

[Signature]

Nº. 47.

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL

DIA 22 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 1938

En La Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de los Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y dos del mes de Junio del año mil novecientos treinta y ocho, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa